

 SECRETARÍA GENERAL	CERTIFICADO DE IDONEIDAD	VERSIÓN	002
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es Prestación de servicios profesionales para acompañar en el desarrollo de los distintos procesos, programas, actividades administrativas, operativas y misionales de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres del Departamento del Atlántico el cual deberá ser ejecutado por una persona natural y/o jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de DORIN MARIA VLLAMIL PEREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.140.889.862, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados, cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que DORIN MARIA VLLAMIL PEREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.140.889.862, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación a los 12 días del mes de febrero de 2025.

Atentamente,



NELSON OQUENDO CONSUEGRA
SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN
DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO